

## **Pauta para la evaluación de postulación Programa de Desarrollo de Proveedores**

Recibida la Postulación de la empresa tractora a través de [www.ande.org.uy](http://www.ande.org.uy), el Comité Evaluador (ANDE) aprobará la realización de un Diagnóstico de acuerdo a los siguientes criterios:

### **I. Criterios de elegibilidad del proyecto:**

Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria

En Empresas tractoras:

- Cumpla requisitos mínimos de facturación
- Estar al día con las obligaciones tributarias de DGI y BPS, al momento de la postulación.
- Actividad principal clasificada como agro, industria o servicio

En Empresas proveedoras identificadas en la postulación:

- Pertenzcan a categoría de mipyme por criterio de facturación.
- No formen parte del grupo económico de la empresa tractora, o de un grupo económico internacional.

Co-financiamiento estimado - solicitado a ANDE:

- Máximo 30.0000 por mipyme identificada
- Máximo 300.000 por proyecto

### **II. Objetivos de la propuesta**

Adecuación de la propuesta a los objetivos del programa de desarrollo de proveedores, considerando:

- Identificación de problemática en cadena de abastecimiento que pueda ser abordada por un proyecto de desarrollo de proveedores.
- Propuesta que
  - o permita abordar la problemática identificada
  - o genere capacidades en las mipymes proveedoras
  - o genere resultados no apropiables exclusivamente por la empresa tractora

### **III. Coherencia del perfil de proyecto presentado**

Se evaluará la coherencia de la propuesta, evaluando:

- Consistencia entre la propuesta y los resultados que se esperan obtener
- Factibilidad de implementar la propuesta en el periodo de duración
- Factibilidad de implementar la propuesta con el presupuesto estimado
- Coherencia del presupuesto estimado para el Diagnóstico